

DECRETO ALCALDICIO N° 2516

REF.: DEROGA NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE OBRAS (S) DE DON GERARDO CONTRERAS SOTO, CALIDAD DE CONTRATA, ASIMILIADO A LA PLANTA PROFESIONAL GRADO 9° DE LA E.M.S.

BULNES,

04 JUL 2022

VISTOS :

- a) El Memorandum N° 67 de fecha 30 de Junio de 2022 del Sr. Alcalde, quien ordena e instruye, dejar sin efecto el nombramiento del **SR. GERARDO CONTRERAS SOTO**, Rut [REDACTED] como Director Subrogante de la Dirección de Obras Municipales.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2130 de fecha 30 de Junio de 2021, que designa en calidad Contrata, planta profesional, grado 9° de la E.M.S. a Don Gerardo Contreras Soto, destinándose a cumplir funciones profesionales en la Dirección de Obras Municipales y lo nombra como Director Subrogante de la Dirección de Obras Municipales.
- c) El Decreto Alcaldicio N°4431 de fecha 29 de Diciembre de 2021, que prorroga Contrata, planta profesional, grado 9° de la E.M.S. de Don Gerardo Contreras Soto.
- d) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO :

1. **DEJESE** sin efecto el nombramiento como Director Subrogante de la Dirección de Obras Municipales a **DON GERARDO CONTRERAS SOTO**, Rut n° [REDACTED] a contar del 1 de Julio de 2022.-
2. **DESTINESE** a **DON GERARDO CONTRERAS SOTO**, a cumplir las funciones como Profesional de la Dirección de Obras, grado 9° de la E.M.S., a contar del 1 de Julio de 2022.-
3. El funcionario designado, deberá asumir las funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



ROBERTO IMAS HIDD
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUILLERMO YEBER RODRIGUEZ
ALCALDE

GYR/SLH/RIH/DSA/AFS/IOM/iam
DAVID ALEXIS SANCHEZ AVALOS
Fecha: 2022.07.04 15:05:53 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Gerardo Contreras Soto.
- DOM
- RRHH
- Dir. De Adm. Y Finanzas
- Oficina de Partes e Informaciones./

MEMORANDUM N° 67

**DE: GUILLERMO YEBER RODRIGUEZ
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE BULNES.**

**PARA: JIMENA QUIJADA MACHUCA
JEFA RECURSOS HUMANOS (S)**

Estimada junto con saludar, por medio del presente se ordena e instruye dejar sin efecto nombramiento como director subrogante de la Dirección de Obras de Don Gerardo Contreras Soto, cédula de identidad [REDACTED], calidad de contrata asimilado a la Planta Profesional con grado N° 9 de la E.M.S, de acuerdo al punto 3 del decreto alcaldicio N°2130 de 30 de junio de 2021, dejándose para todo los efectos su destinación como profesional en la dirección de obras municipales en su mismo grado y calidad de acuerdo al decreto alcaldicio N° 4431, del 29 de diciembre de 2021.

Efectúese el nombramiento como Director Subrogante de la Dirección de Obras Municipales a Don Cristobal Andres Aranda Yañez, cedula de identidad [REDACTED], en su misma calidad y designación de acuerdo al decreto alcaldicio N° 415 del 4 de febrero de 2022. Dicho nombramiento rige desde el 01 de Julio de 2022.

Sin otro particular,



GUILLERMO YEBER RODRIGUEZ
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE BULNES

Bulnes, 30 de Junio de 2022



Dono

DECRETO ALCALDICIO N° 2130 /

REF: DESIGNA A DON GERARDO ESTEBAN CONTRERAS SOTO, EN CALIDAD CONTRATA, PLANTA PROFESIONAL, GRADO 9° DE LA E.M.S.

BULNES, 29 JUN 2021 /

VISTOS:

a) El memorándum N.º 130, de fecha 29 de junio de 2021, del Sr. Alcalde que ordena e instruye designar en calidad de contrata, asimilado al grado 9º de la E.M.S., de la Planta Profesional y nombrarlo como Director de Obras Subrogante, a don Gerardo Esteban Contreras Soto.-

b) Título I de la Ley N.º 18.575, sobre Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

c) Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESIGNESE, en calidad de contrata, Planta Profesional, asimilado al grado 9º de la E.M.S., a Don **GERARDO ESTEBAN CONTRERAS SOTO**, Rut N.º [REDACTED] Arquitecto, a contar del 29 de junio de 2021.-

2.- Destínese a Don Gerardo Esteban Contreras Soto, a cumplir funciones Profesionales en la Dirección de Obras Municipales.

3.- Nombrese a Don Gerardo Esteban Contreras Soto, Director Subrogante de la Dirección de Obras, a contar del 29 de junio de 2021.-

4.- Por razones de buen servicio, el Sr. Gerardo Esteban Contreras Soto, deberá asumir sus funciones a contar del 29 de junio de 2021 y sin esperar la total tramitación del presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



[Signature]
PASCUALA ALCARRUZ PRADO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GYR/PAP/DSA/AAV/MCCH/mcch.

Distribución:

- Sr. Gerardo Contreras Soto- Contraloría Regional de Ñuble (Siaper)- DOM, Adm. y Finanzas- Recursos Humanos (Carpeta Personal)- Archivo Of. Partes./



[Signature]
GUILLERMO YEBER RODRIGUEZ
ALCALDE